

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acta de Junta General de Accionistas de la compañía de Transporte Pesado Transcodeco S.A

En Loja al 1 del mes de febrero del 2020, siendo las 19:00 horas en el salón de sesiones de EDUCAES, ubicada en la Av. Cuxibamba y Tulcán, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de Transcodeco S.A. bajo la presidencia del Ing. Diego Antonio Piedra Aguirre, y como secretario el Gerente General Ing. Jorge Oswaldo Rengel Aguirre quien por disposición del Presidente, procede a comenzar la sesión:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión por el presidente
3. Informe del gerente general de la compañía correspondiente al año 2019.
4. Análisis y aprobación de Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Según nómina de accionistas están todos presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el presidente.

El Sr. Presidente de la compañía Ing. Diego Antonio Piedra Aguirre, luego que, por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y de obtener aprobación unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día de la convocatoria la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General General de la Compañía correspondiente al año 2019.

El Ing. Jorge Oswaldo Rengel Aguirre, Gerente General de la Compañía expone su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

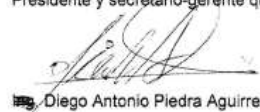
Puesto a consideración el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2019 aprueban por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

Los accionistas aceptan la utilidad obtenida en el 2019, la misma que es baja a la proyección realizada, sin embargo se manifiesta que para el 2020 la utilidad será mejor que el 2019, ya que se terminó de cubrir la obligación con el banco de Loja y por ende no habrá gastos intereses, por lo que se plantea una próxima reunión para analizar la posibilidad de invertir la utilidad proyectada.

En la presente acta de la Junta General ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores de la compañía, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 28 del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las veinte y un horas con treinta minutos, del 1 de febrero de 2020, y habiéndose agotado los puntos del orden del día de la convocatoria, el presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por el Presidente y secretario-gerente que certifica.



Diego Antonio Piedra Aguirre
PRESIDENTE



Ing. Jorge Oswaldo Rengel Aguirre
SECRETARIO-GERENTE